MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

DICTAMEN DE CANCELACIÓN

Contratación Directa (CD) N° 35/2023 "Adquisición de aire acondicionado" con ID 438366 - AD REFERENDUM 2024

Guarambaré, 27 de mayo de 2024

Que, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2051/2003 en el Artículo 31.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.

Asimismo, la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) podrá ordenar la cancelación de la licitación pública, como consecuencia de la resolución de una protesta, en los términos del Artículo 83, inciso b), de esta ley.

Algunos bienes deberán ser modificadas las EE TT, lo cual puede implicar la necesidad de modificar las bases y condiciones para reflejar estos cambios y asegurar que las ofertas sean viables y adecuadas

Se remite todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la cancelación por resolución de la máxima autoridad de la Institución.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

.....

CP Leticia M. Echeverz Notario
Directora de la UOC
Municipalidad de Guarambaré